

CONVENIO JUNTA DE EXTREMADURA-FOMENTO DE INFRAESTRUCTURAS.

Mérida, a 21 de junio de 2005. El Jefe de Administración, JULIÁN MURIEL MELCHOR.

EXTREMEÑA DE CARNES Y DERIVADOS S. COOP. LTDA.***ANUNCIO de 13 de junio de 2005 sobre disolución y liquidación de la sociedad.***

La Junta Rectora de la empresa Excarne Extremeña de Carnes y Derivados, S.C.L., reunidos en Junta General Extraordinaria el día 11 de enero de 2005, en el domicilio cedido para este fin, sito en calle Esquina Italia y Luxemburgo, s/n., de Cáceres, acuerdan por unanimidad la disolución y liquidación de la Sociedad.

De conformidad con la legislación vigente, se presenta el balance de disolución a diez de febrero de dos mil cinco.

BALANCE DE DISOLUCIÓN AL 10/02/05

ACTIVO	
Tesorería	1.202,02 €
Total Activo	1.202,02 €

PASIVO

Capital	1.202,02 €
Reservas	36.090,099 €
Pérdida acumulada	-36.090,099 €
Total Pasivo	1.202,02 €

Cáceres, a 13 de junio de 2005. El Presidente, PEDRO JOSÉ DONCEL DOMÍNGUEZ.

PARTICULARES***ANUNCIO de 14 de junio de 2005 sobre extravío del Título de Graduado Escolar de D^a María José Viña García.***

Se hace público el extravío del Título de Graduado Escolar de D^a María José Viña García.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Dirección Provincial de Educación de Badajoz, en el plazo de treinta (30) días, pasados los cuales dicho Título quedará nulo y sin valor y se seguirán los trámites para la expedición de duplicado.

Santa Marta de los Barros, a 14 de junio de 2005. La Interesada, MARÍA JOSÉ VIÑA GARCÍA.